

RESOLUCION de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria de Sevilla, promovido por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12, en solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se describen:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 85 metros de longitud, derivada de la línea existente a igual tensión Empalme-Rinconada-Brenes.

Un puesto de transformación en caseta de 100 KVA., en la barriada de San José de la Rinconada (Sevilla).

Vistas las actuaciones habidas y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales antes citadas, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», el establecimiento de las instalaciones eléctricas antes descritas, para cuyo desarrollo y ejecución deberán seguirse los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Sevilla, 11 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—7.382-C.

RESOLUCION de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en la Delegación de Industria de Sevilla, promovido por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», domiciliada en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12, en solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que a continuación se describe:

Una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 18 kilómetros de longitud, desde la subestación «Empalme» (Sevilla) hasta la nueva subestación «Sanlúcar la Mayor», sita en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Vistas las actuaciones habidas y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales antes citadas, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», el establecimiento de las instalaciones eléctricas antes descritas, para cuyo desarrollo y ejecución deberán seguirse los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Sevilla, 11 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—7.383-C.

RESOLUCIONES de las Secciones de Minas de las Delegaciones Provinciales de Ciudad Real, Córdoba, Jaén, León, Madrid y Zamora por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación minera que se citan.

Los Jefes de las Secciones de Minas de las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se citan hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Ciudad Real

12.007. «Angeles». Hierro. 460. Villar del Pozo, Ballester de Calatrava y Miguelturra.

12.008. «San Isidro». Plomo. 20. Villanueva de San Carlos.

Provincia de Córdoba

12.268. «Francisca». Plomo y blenda. 522. Fuente Obejuna.

12.273. «Alto Katanga». Barita. 290. Villaviciosa.

- 12.274. «María del Carmen». Barita. 294. Villaviciosa.
 12.277. «San Julio». Plomo. 60. Fuente Obejuna.
 12.278. «La Deseada». Barita. 19. Villaviciosa.
 12.283. «Libre Real». Barita. 20. Hornachuelos.
 12.286. «La Primera». Baritina. 133. Villaviciosa.
 12.293. «Cabra». Cloruro potásico. 5.064. Cabra y Lucena.
 12.304. «Carmela». Barita. 30. Posadas.

Provincia de Jaén

15.628. «Mencey». Cloruro sódico. 23.860. Ubeda, Jódar, Cabra del Santo Cristo, Quesada, Peal de Becerro y Cazorla.

Provincia de León

13.269. «Carpa 2.ª». Carbón. 100. Murias de Paredes.

13.472. «J. A. C. A.». Plomo. 28. San Emiliano.

Provincia de Madrid

2.392. «María». Cuarzo. 68. Prádena del Rincón y Montejo de la Sierra.

2.395. «Fortuna». Espato fluor. 119. Collado Mediano.

Provincia de Zamora

1.334. «Madrid». Casiterita. 216. La Pubblica, anejo de Pereruela, Tardobispo, San Marcial y La Tuda.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCION de la Sección de Minas de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación minera que se cita.

El Jefe de la Sección de Minas de la Delegación de este Ministerio de la provincia de Córdoba hace saber: Que ha sido cancelado, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, el permiso de investigación minera que, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal, se menciona a continuación:

11.695. «Virgen de la Aurora». Cobre. 100. Pozoblanco y Añora.

Lo que se hace público, haciendo constar que el terreno que comprendía este permiso de investigación está dentro de la zona en la que por Resolución de la Dirección General de Minas y Combustibles publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de mayo 1966 quedaba suspendido el derecho de petición de permisos de investigación y concesiones directas para toda clase de sustancias, excepto rocas bituminosas, carbón y minerales radiactivos.

RESOLUCION de las Secciones de Minas de las Delegaciones Provinciales de Córdoba y Zaragoza por la que se hace público haber sido declarados cancelados los permisos de investigación minera que se citan.

Los Jefes de las Secciones de Minas de las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se citan hacen saber: Que han sido declarados cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los permisos de investigación minera que, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal, se citan:

Provincia de Córdoba

11.854. «Condal Sexta». Barita. 12. Hornachuelos.

11.855. «Condal Séptima». Barita. 357. Hornachuelos.

11.873. «Santa Isabel». Barita. 271. Espiel.

Provincia de Zaragoza

2.293. «El Rebollar». Hierro. 150. Añón de Moncayo.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en estas Secciones de Minas, de diez a trece treinta horas.

RESOLUCION de las Secciones de Minas de las Delegaciones Provinciales de Granada, Guadalajara, Oviado, Sevilla, Valencia y Vizcaya por la que se hace público haber sido declarados caducados los permisos de investigación minera que se citan.

Los Jefes de las Secciones de Minas de las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se citan hacen saber: Que han sido declarados caducados los siguientes per-